

Informe de Pagos Minoristas

Segundo semestre de 2021



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Contenidos

- Pág. 3 Glosario
- Pág. 6 Resumen
- Pág. 8 1. Pagos minoristas. Participantes y funciones
- Pág. 11 2. Evolución de los pagos minoristas
- Pág. 32 3. Innovaciones en pagos minoristas
- Pág. 36 4. Notas metodológicas

ISSN 2683-8443 | Edición electrónica

Contenidos y edición | Gerencia de Sistemas de Pago

Diseño editorial | Gerencia Principal de Comunicación y Relaciones con la Comunidad

Para comentarios o consultas a la edición electrónica: sp@bcra.gob.ar

Acceda a las series de datos a través del siguiente enlace. <http://www.bcra.gob.ar>

El contenido de esta publicación puede reproducirse libremente siempre que se cite la fuente.

Sobre el uso del lenguaje inclusivo en esta publicación

El uso de un lenguaje que no discrimine y que permita visibilizar todas las identidades de género es un compromiso institucional del Banco Central de la República Argentina. A su vez quienes hemos realizado esta publicación reconocemos la influencia del lenguaje sobre las ideas, los sentimientos, los modos de pensar y los esquemas de valoración.

En este documento se ha procurado evitar el lenguaje sexista y binario. Sin embargo, a fin de facilitar la lectura no se incluyen recursos como "@" o "x". Además, se mantuvieron las formas de escritura originales de los textos citados.

Glosario

Billetera digital: servicio ofrecido por una entidad financiera o PSP a través de una aplicación en un dispositivo móvil o en un navegador web que debe permitir –entre otras transacciones– efectuar pagos con transferencia (PCT) y/o con otros instrumentos de pago –tales como tarjetas de débito, de crédito, de compra o prepagas–.

Las cuentas (a la vista o de pago) que sean debitadas para los PCT y los restantes instrumentos de pago pueden ser provistas o emitidos:

- a) por la misma entidad financiera o proveedor de servicios de pago que ofrece cuentas de pago (PSPCP) que brinda el servicio de billetera digital; y/o
- b) por otras entidades financieras y/o PSPCP.

Billetera digital interoperable: billetera digital que permita efectuar PCT iniciados mediante la lectura de códigos QR. Requiere registración en el BCRA.

Cuentas de pago: cuentas en pesos de libre disponibilidad ofrecidas por los PSPCP que permiten ordenar y recibir pagos.

Clave Bancaria Uniforme (CBU): código que identifica en forma única a cada cuenta bancaria. Está compuesta por 22 dígitos. Cada dígito brinda información de la cuenta, su tipo y número, la entidad financiera a la que pertenece y la sucursal.

Clave Virtual Uniforme (CVU): código de 22 dígitos que facilita la interoperabilidad entre personas usuarias de los proveedores de servicios de pago (PSP) y del sistema financiero. Al igual que en la CBU, cada CVU es única, en función de la combinación de datos que la componen: el primer bloque identifica el PSP al que pertenece y el segundo bloque identifica al cliente del PSP.

Débito inmediato (DEBIN): transferencia en línea en la cual quien cobra inicia el trámite y quien paga solo debe aceptarlo (con una autorización operación por operación que se denomina “DEBIN spot” o con una autorización general para el caso de “DEBIN recurrente”).

ECHEQ: cheque librado por medios electrónicos que puede ser endosado, avalado, negociado, puesto en custodia, cedido y depositado en forma electrónica. Todos los bancos están obligados a recibir el ECHEQ y permitir su depósito.

Iniciación: remitir una instrucción de pago válida a petición de un cliente ordenante al proveedor de una cuenta –de pago o a la vista– o emisor de instrumento de pago. El PSP que cumple la función de iniciación facilita transacciones desde cuentas o instrumentos que no provee o emite.

Instrumentos de pago: medios de pago que se utilizan en forma alternativa al dinero en efectivo. Cada instrumento de pago define legal y normativamente un estándar general para la realización

de débitos y créditos entre cuentas. Pueden ser electrónicos (ej.: transferencias, débitos directos, ECHEQ) o físicos (cheques).

Pago con transferencia (PCT): transferencias inmediatas utilizadas para realizar un pago por la adquisición de un bien y/o servicio con participación de un aceptador. El aceptador ofrece a los comercios las herramientas para cobrar con ese medio de pago. Los PCT cuentan con reglas comerciales distintas al resto de las transferencias inmediatas.

Pagos mayoristas: pagos entre entidades financieras por operaciones propias.

Pagos minoristas: todas aquellas operaciones de débito y crédito de alto y bajo valor realizadas por individuos y empresas. Quedan excluidas de esta definición las operaciones propias de las entidades financieras entre sí y con el Banco Central, que son consideradas mayoristas.

Proveedor de servicios de pago (PSP): persona jurídica que, sin ser entidad financiera, cumple al menos una función dentro de un esquema de pago minorista, en el marco global del sistema nacional de pagos.

Proveedores de servicios de pago que cumplen la función de iniciación (PSI): PSP que cumplen la función de iniciación sin proveer cuentas de pago.

Proveedor de servicios de pago que ofrece cuentas de pago (PSPCP): PSP que ofrece cuentas para la realización de débitos y créditos.

Red de transferencias electrónicas de fondos: empresa que transmite instrucciones electrónicas de movimientos de fondos entre distintas entidades financieras y, de corresponder, notifica al PSP que ofrece cuentas de pago de las acreditaciones en su cuenta a la vista, para que éste proceda al efectivo cumplimiento de la función de traspaso que le compete de acuerdo con lo definido en el punto 1.3.11. de las normas sobre “Sistema Nacional de Pagos – Transferencias – normas complementarias”.

Transferencias de fondos: incluyen las transferencias inmediatas administradas por las redes de transferencias electrónicas de fondos administradas por las redes de transferencias electrónicas de fondos, las transferencias inmediatas intra PSPCP, las transferencias de alto valor entre empresas y las transferencias en lote.

Transferencias de alto valor entre empresas: transferencias electrónicas de fondos de alto valor realizadas entre empresas que se acreditan en línea una vez autorizadas. Dados los altos montos, permiten encolamiento una vez ordenadas para permitir cobertura de saldos, garantías o verificación de permisos.

Transferencias en lote: aquellas transferencias electrónicas de fondos presentadas en lote a la compensación de acuerdo con lo establecido en la Sección 1 de las normas sobre [“Sistema Nacional de Pagos – Transferencias”](#). Si son en pesos, se acreditan en 24 horas.

Transferencias inmediatas: transferencias electrónicas de fondos con acreditación en línea en 15 segundos, tanto sean administradas por las redes de transferencias electrónicas de fondos como aquellas intra PSPCP: Incluye transferencias “push”, transferencias “pull”(*), PCT y extracciones con transferencia(*)¹.

Transferencias inmediatas cursadas a través de las redes de transferencias: aquellas que involucran instrucciones electrónicas de movimientos de fondos entre diferentes entidades financieras.

Transferencias intra PSPCP: transferencias inmediatas en las que tanto la cuenta de pago del cliente ordenante como la del cliente receptor se encuentran dentro de un mismo PSPCP.

Transferencias inmediatas “pull”: solicitudes o pedidos de fondos que permiten mediante el débito de la cuenta -a la vista o de pago- del cliente receptor de la solicitud y previa autorización o consentimiento, la acreditación inmediata de fondos en la cuenta del cliente solicitante.

Transferencias inmediatas “push”: envíos de fondos que debitán la cuenta del cliente ordenante y acreditan la cuenta del cliente receptor de forma instantánea.

Traspaso: actualizar el saldo disponible en la cuenta de pago de una persona destinataria de una transferencia, habida cuenta que la cuenta acreditada por la entidad receptora no esté a nombre de ese mismo cliente receptor sino del PSPCP que le brinda la cuenta de pago.

¹ (*) Aún no implementadas

Resumen

1. En el año 2021 el sistema nacional de pagos creció un 37,8 %
 - En el año 2021 el sistema nacional de pagos creció un 37,8 %. En el segundo semestre se cursaron más de 3.419 millones de transacciones minoristas², lo que exhibió un crecimiento del sistema nacional de pagos del 27,9 % en comparación con el primer semestre de 2021.
2. Las transacciones con acreditación inmediata se fortalecieron en el segundo semestre de 2021.
 - Las transferencias de fondos alcanzaron los 1.154 millones de operaciones (con un promedio diario de 6,2 millones), estos datos constituyeron un 33,8% sobre el total del SNP, en el segundo semestre de 2021.
 - Las transferencias inmediatas “push” crecieron, en términos intersemestral (contra el primer semestre de 2021), un 61,2 %; es decir, aumento en 242 millones de operaciones.
 - Cabe destacar la contribución de las transferencias desde y/o hacia una Clave Virtual Uniforme (CVU) con un 32,3 % del total de transferencias.
 - Con un crecimiento del 78,3 %, los PCT se mostraron como uno de los instrumentos de mayor crecimiento durante el segundo semestre de 2021, en relación con el primer semestre de 2021.
 - Las transferencias inmediatas que se resuelven dentro del mismo PSPCP alcanzaron los 472 millones de transacciones, con un incremento del 108%, respecto al primer semestre.
3. Las tarjetas mostraron notables crecimientos respecto al segundo semestre de 2021.
 - Con un alza del 20,6 % respecto al primer semestre de 2021 y una participación del 27,3 % sobre el total de pagos minoristas, las tarjetas de débito continuaron siendo el instrumento de pago más utilizado por la población.
 - Los pagos con tarjetas de crédito registraron un aumento del 11,1 % con respecto al primer semestre de 2021, adicionándose 53 millones de operaciones.
 - Las prepagas contribuyeron con un 1,1 % al crecimiento absoluto del semestre analizado, con casi 8,3 millones de operaciones nuevas. Se observaron un total de 73 millones de pagos con este instrumento, lo que representa un incremento del 12,8 % respecto al primer semestre, de los cuales el 72,6 % corresponden a tarjetas prepagas de PSPCP.
4. El 45,1 % de los montos compensados corresponden a cheques generados por medios electrónicos -ECHEQ-

² Se incluyen transacciones de los instrumentos transferencias de fondos, cheques, tarjetas de crédito, tarjetas de débito, tarjetas prepagas, débitos directos, débitos inmediatos, extracciones en cajeros y extracciones extrabancarias.

- En el segundo semestre de 2021 se emitieron 7,7 millones y depositaron 6,6 millones de ECHEQ.
 - Los cheques compensados en el período de referencia vienen en ascenso, impulsados por los electrónicos. En cuanto a montos, estos últimos alcanzaron el 45,1 % del total compensado.
5. Innovaciones de relevancia: hacia fines de 2021 entraron en plena vigencia las disposiciones del programa conocido como Transferencias 3.0, establecido oportunamente por la Comunicación "A" 7153 y complementarias, y receptado mayormente en las normas sobre "Sistema Nacional de Pagos – Transferencias", "Sistema Nacional de Pagos – Transferencias – normas complementarias". La implementación de la interoperabilidad en los PCT constituyó un paso fundamental en el desarrollo de los pagos digitales en nuestro país, permitiendo transacciones entre diferentes esquemas y la realización de PCT iniciados con códigos QR con cualquier billetera digital independientemente de la marca del QR exhibido por el comercio.

1. Pagos minoristas: participantes y funciones

Históricamente las entidades financieras han cumplido un rol fundamental en la provisión de servicios de pago facilitando el acceso a cuentas a la vista, de manera tal que a fin del segundo semestre de 2021 el 91,4 % de la población adulta contaba con al menos una cuenta bancaria.

A través de instrumentos tradicionales, como transferencias inmediatas, cheques, tarjetas de débito y crédito, las entidades financieras ofrecen a sus clientes una variedad de alternativas para utilizar los saldos depositados en sus cuentas. Recientemente la utilización de estos instrumentos de pago ha sumado valor con servicios de billetera digital, que han facilitado a las personas usuarias su acceso de una manera ágil y sencilla, potenciando así los pagos digitales.

La creciente digitalización de los pagos producto de la cada vez más frecuente incorporación de distintas tecnologías ha ido transformando el panorama del ecosistema de pagos minoristas³ en el país. Una sólida infraestructura del SNP propició que distintas empresas –en general de base tecnológica– brinden servicios de pago complementando así la oferta disponible a través de entidades financieras. Los actores más recientes que impulsan y personifican esta dinámica de transformación se han definido como proveedores de servicios de pago (PSP). Como se ha señalado en anteriores informes, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) ha intervenido regulatoriamente, promoviendo en un primer momento un marco normativo para aquellos que ofrecen cuentas de pago (PSPCP).

Proveedores de cuentas

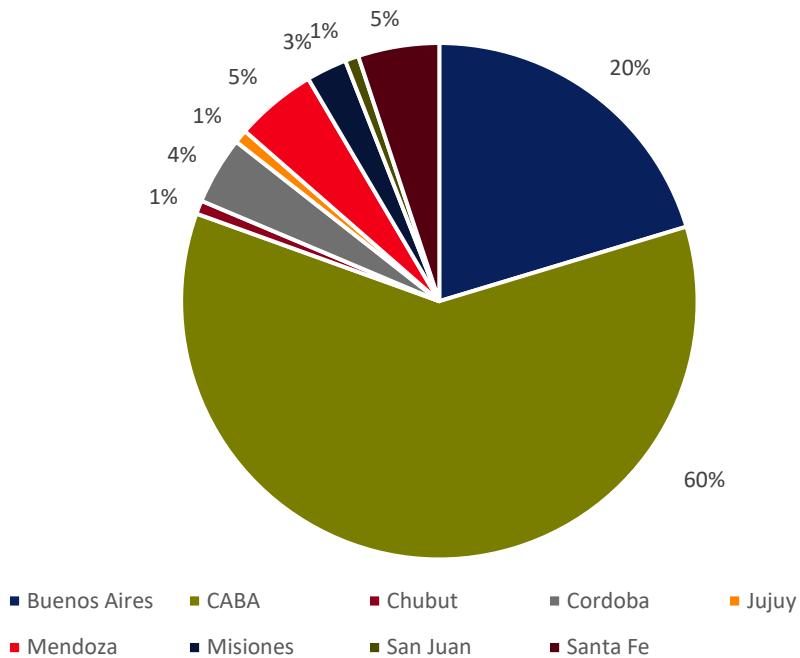
Al final del segundo semestre de 2021 se encontraban autorizadas para operar en el país 79 entidades financieras; por otro lado, había 103 PSPCP inscriptos en el “Registro de proveedores de servicios de pago”, aunque del total solo 55 se encontraban operativos a fines del semestre. Cabe señalar que a partir de la emisión de la Comunicación “A” [7462](#) –en febrero de 2022– el citado registro se amplió e incorporó la exigencia de registro para aquellos PSP que cumplen las funciones de iniciación –solo si brindan el servicio de billetera digital–, de red de cajeros automáticos y de red de transferencias electrónicas de fondos. A pesar de ello hay PSP que aún no cuentan con exigencia de registro, tal es el caso de aceptadores en esquemas de transferencias inmediatas o adquirentes en esquemas de tarjetas.⁴

Si se analiza la distribución geográfica de los PSPCP se observa que la mayor concentración se encuentra en CABA (60 %), Buenos Aires (20 %), y Mendoza y Chubut (5 %) (ver gráfico 1.1.).

³ Los pagos minoristas son todas aquellas operaciones de débito y crédito de alto y bajo valor realizadas por individuos y empresas. Quedan excluidos de esta definición las operaciones propias de las entidades financieras entre sí y con el BCRA, que son consideradas mayoristas. [Informe de Pagos Minoristas 2020. BCRA](#).

⁴ Las definiciones de cada función están disponibles en las normas sobre “Proveedores de Servicios de Pago” y “Sistema Nacional de Pagos –Transferencias– normas complementarias”. Hay funciones no definidas por norma, tal es el caso de adquierencia en esquemas de tarjeta.

Gráfico 1.1. PSPCP por zona geográfica



Durante el año 2021 las cuentas de pago ganaron participación respecto al total de cuentas abiertas en entidades financieras y PSPCP. A fines de diciembre de este año había 20,3 millones de cuentas de pago –15,7 % del total–, mientras que la cantidad de cuentas a la vista ascendía a 107,1 millones. Por su parte, a principios de 2021 había 7,4 millones de cuentas de pago, que significaban un 6,7 % del total de cuentas (las cuentas a la vista a principios del período totalizaban 103,4 millones).

Administradores, billeteras digitales interoperables y aceptadores

Durante el año 2021 se llevaron a cabo distintas mesas de trabajo, en el marco de la Comisión Interbancaria para los Medios de Pago de la República Argentina (CIMPRA), con los participantes involucrados en la operatoria vinculada al proyecto denominado Transferencias 3.0. Esto permitió alcanzar el 29 de noviembre de 2021 la plena vigencia de los PCT interoperables iniciados con códigos QR tal como se describe en el apartado 3 de este informe.

Se destacó la participación colaborativa entre entidades financieras, PSP y los administradores de esquemas de pago de transferencias electrónicas de fondos a fin de lograr un ecosistema digital de pagos abierto y universal.

En ese contexto, al cierre del segundo semestre de 2021 se encontraban operativas 18 billeteras digitales interoperables –10 provistas por PSP y 8 por entidades financieras–. Por otro lado, 17

empresas se encontraban cumpliendo la función de aceptación y, por lo tanto, facilitando a comercios el cobro a través de PCT.

De esta manera los comercios pudieron acceder al instrumento de cobro más económico del mercado –comisión entre 0,6 % y 0,8 %–, con acreditación inmediata e irrevocable.

2. Evolución de los pagos minoristas

2.1 En el año de 2021 los instrumentos de pagos del SNP crecen un 37,8 %

El sistema nacional de pagos (SNP) procesó durante el año 2021 más de 6 mil millones de transacciones minoristas⁵, con un alza del 37,8 % respecto al año 2020.

En particular, durante el segundo semestre de 2021 las operaciones alcanzaron más de 3.419 millones (un promedio de casi 19 millones de operaciones diarias). Estos datos suponen un incremento del 40,9 % respecto al segundo semestre de 2020 (interanual). Por otro lado, con relación al primer semestre de 2021 se observó un aumento del 27,9 % en el total de operaciones realizadas, cifras que explican el continuo crecimiento de los medios de pago, en particular de los instrumentos de pagos electrónicos (ver gráficos 2.1 y 2.2.).

El 81,2 % de las operaciones minoristas procesadas en el SNP se realizaron a través del uso de los medios electrónicos de pago⁶, los que registraron crecimientos del 32,6 % y del 52,2 % comparándose con el primer semestre de 2021 y segundo semestre de 2020 respectivamente.

El 55,4 % de los pagos electrónicos minoristas corresponde a operaciones con tarjetas. A pesar de ello, el instrumento pierde participación respecto del 62,9 % y 63,4 % que tenía en el primer semestre de 2021 y segundo semestre de 2020 respectivamente. Las transacciones con tarjetas de débito representaron el 33,6 %, mientras que las de crédito y prepago un 19,2 % y 2,6 % respectivamente (ver gráfico 2.4.).

En cuanto a la contribución de cada instrumento de pago al crecimiento del uso de los medios de pago minoristas, de los 746,8 millones de nuevas operaciones que surgen de la comparación contra el primer semestre de 2021, se resalta el aporte de las tarjetas de débito con casi 159,2 millones (21,3 %), de los pagos con transferencia que se dan entre clientes de un mismo PSP que ofrece cuentas de pago (intra PSPCP) con 145,9 millones (19,5 %), de las transferencias inmediatas con 143,2 millones (19,2 %) y de las transferencias inmediatas intra PSPCP con 99,4 millones (13,3 %) (ver gráfico 2.5.).

Al analizar la participación de los distintos instrumentos de pago se destaca el incremento de los PCT intra PSPCP⁷, de un 5,2 % en el segundo semestre de 2020 a un 9,2 % en el presente semestre y de las transferencias inmediatas “push”, del 10,3 % en el segundo semestre del año anterior al 14,1 % en el semestre bajo análisis (ver tabla 2.1.).

5 Se incluyen transacciones de los instrumentos transferencias de fondos, cheques, tarjetas de crédito, tarjetas de débito, tarjetas prepago, débitos directos, débitos inmediatos, extracciones en cajeros y extracciones extrabancarias.

6 Dentro de los medios electrónicos de pago se incluyen transferencias de fondos, débitos directos, débitos inmediatos, tarjetas de débito, tarjetas de crédito, tarjetas prepago y ECHEQ.

Por el contrario, las extracciones en cajeros automáticos y las tarjetas de crédito tuvieron caídas en su participación de 5,6 pp y 2,6 pp respectivamente (ver tabla 2.1.).

Los montos globales operados en el SNP por operaciones de pagos minoristas crecieron en términos reales en un 14,3 % y 17,1 % en relación con el primer semestre del año 2021 y el segundo semestre de 2020 respectivamente (ver gráfico 2.3.).

Durante el presente semestre se acreditaron de forma instantánea, en un esquema de liquidación neta diaria, el 78,5 % de los montos operados en el SNP. El 99,8 % de estos montos corresponde a transferencias inmediatas, transferencias de alto valor entre empresas y pagos con transferencia.

Gráfico 2.1. Cantidad de operaciones por tipo de instrumento

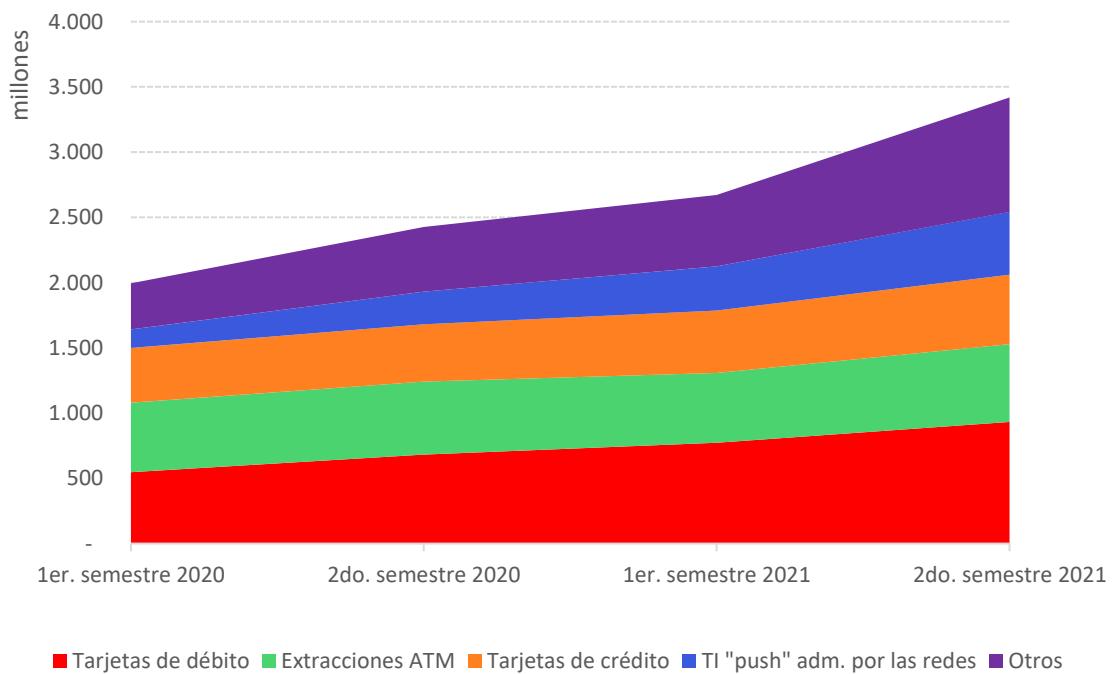


Gráfico 2.2. Cantidad de operaciones por tipo de instrumento “Otros”

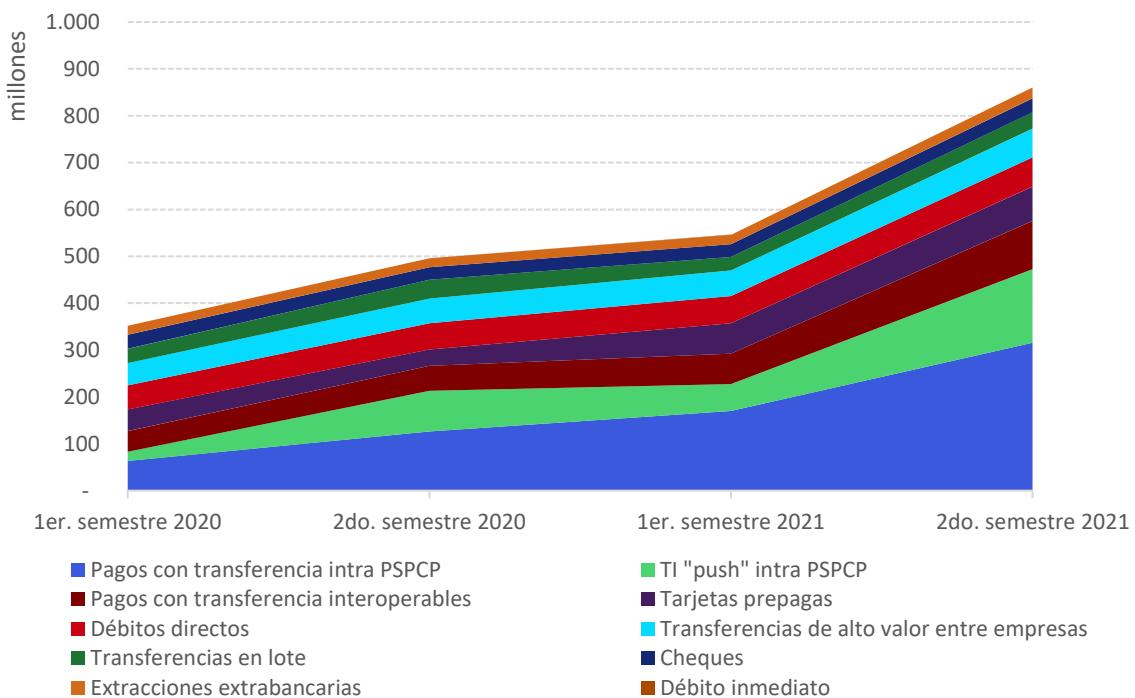


Gráfico 2.3. Monto operado por tipo de instrumento (en pesos, base diciembre de 2016)

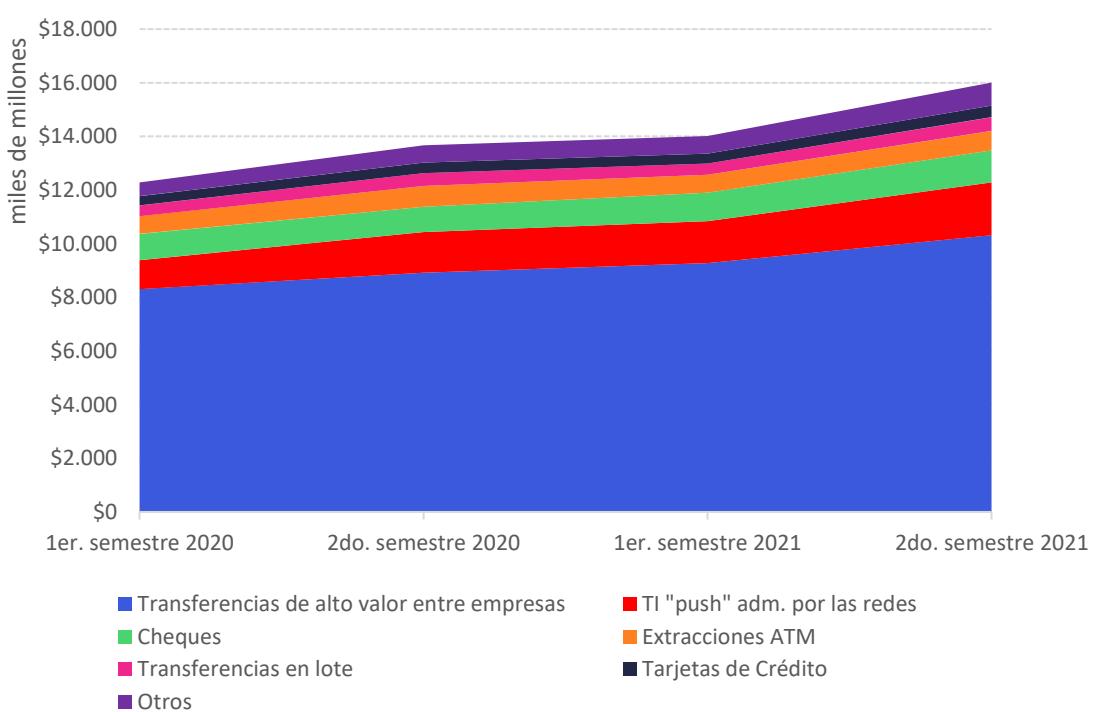


Tabla 2.1. Comparativa semestral de la participación de instrumentos de pago minoristas (cantidades)

Instrumento	Participación			Variación en p.p. 2S 2019 - 2S 2021	Variación en p.p. 2S 2020 - 2S 2021
	2S 2019	2S 2020	2S 2021		
Instrumentos de pago electrónicos	Pago con transferencias intra PSPCP	1,88%	5,20%	9,20%	7,3 4
	Transferencias inmediatas "push" (administradas por redes de transferencia)	4,77%	10,30%	14,10%	9,3 3,8
	Transferencias inmediatas "push" intra PSPCP	0,39%	3,60%	4,60%	4,2 1
	Pagos con transferencia interoperables	1,51%	2,20%	3,00%	1,5 0,8
	Tarjetas prepagas	1,01%	1,40%	2,10%	1,1 0,7
	Débito inmediato	0,01%	0,00%	0,50%	0,5 0,5
	ECHEQ	0,00%	0,10%	0,20%	0,2 0,1
	Transferencias de alto valor entre empresas	2,47%	2,20%	1,80%	-0,7 -0,4
	Débitos directos	2,38%	2,30%	1,80%	-0,6 -0,5
	Transferencias en lote	1,15%	1,70%	1,00%	-0,2 -0,6
Resto	Tarjetas de débito	27,44%	28,10%	27,30%	-0,1 -0,9
	Tarjetas de crédito	24,75%	18,10%	15,60%	-9,1 -2,6
	Extracciones extrabancarias	1,04%	0,80%	0,70%	-0,3 -0,1
Resto	Cheques físicos	1,88%	1,00%	0,70%	-1,2 -0,3
	Extracciones ATM	29,31%	23,00%	17,40%	-11,9 -5,6

Gráfico 2.4. Participación de instrumentos de pago electrónicos (segundo semestre de 2021, cantidades)

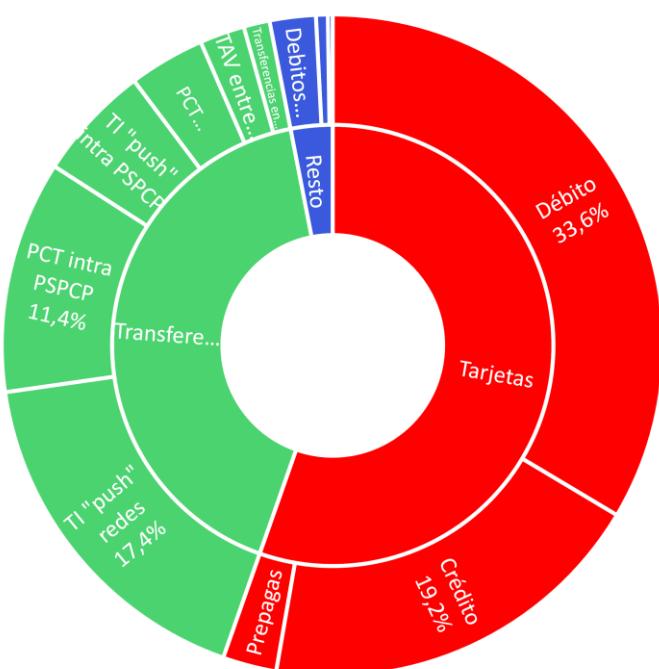


Gráfico 2.5. Ranking de instrumentos por contribución al crecimiento absoluto (primer semestre de 2021 - segundo semestre de 2021, cantidades)



* Componen el instrumento transferencias de fondos

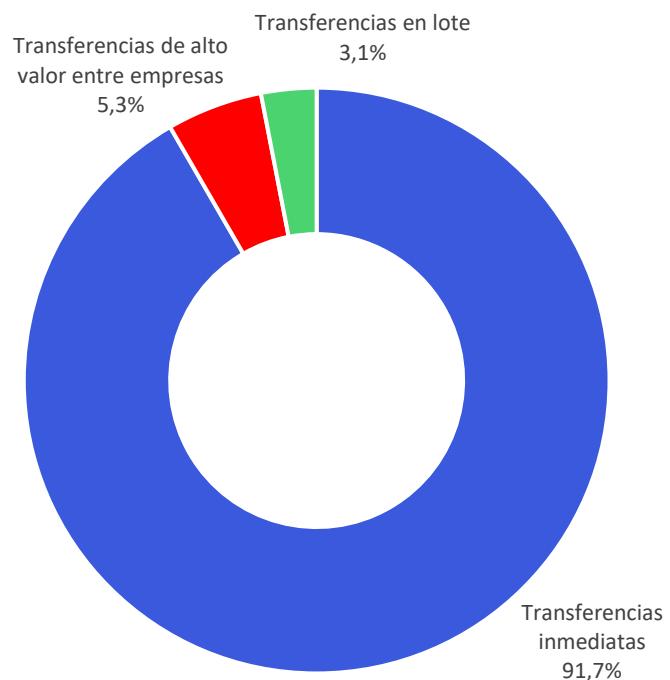
2.2 Las transferencias de alto valor entre empresas, en lote e inmediatas siguen ganando en participación en el SNP

Las transferencias de fondos continuaron siendo el principal instrumento en el SNP: durante el segundo semestre de 2021 se cursaron 1.154 millones de transacciones (con un promedio diario de 6,2 millones operaciones), estos datos constituyen un 33,8 % sobre el total de pagos minoristas.

Desde el punto de vista de la contribución al crecimiento, en relación con el primer semestre de 2021, las transferencias de fondos aportaron el 58,8 %. En términos de variación interanual respecto al mismo semestre, pero del año anterior, registraron un fuerte incremento, en cantidades, del 89,8 %; en cambio frente al primer semestre de 2021, mostraron un crecimiento del 61,5 %.

Del conjunto de transferencias, las inmediatas aportan el 91,7 %. El 5,3 % corresponden a las transferencias de alto valor que se cursan entre empresas y el 3,1 % restante son las transferencias en lote (ver gráfico 2.6).

Gráfico 2.6. Composición de las transferencias de fondos (segundo semestre de 2021, cantidades)

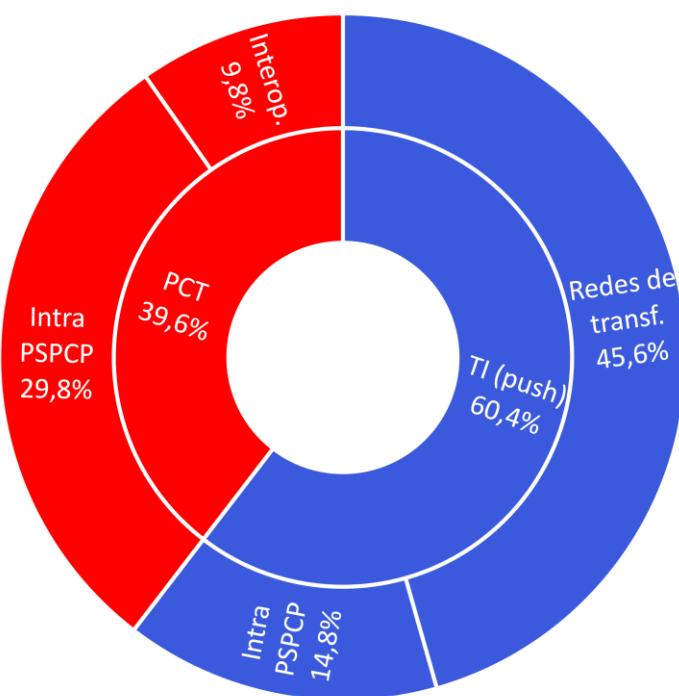


Transferencias inmediatas

En el segundo semestre de 2021 las transferencias inmediatas registraron un total de 1.057 millones de operaciones. Mostraron una variación positiva interanual respecto al segundo semestre del 2020 del 105,4 %, por su parte respecto al primer semestre de 2021, el incremento arrojo el 67,6 %.

La composición de las transferencias inmediatas, en el segundo semestre de 2021, fue la siguiente: el 60,4 % fueron transferencias inmediatas “push” y el 39,6 % fueron pagos con transferencia. Desde otro punto de vista, el 55,3 % de las transferencias inmediatas corresponden a transferencias cursadas por las redes de transferencia y el 44,7 % restante a transferencias intra PSPCP (ver gráfico 2.7.).

Gráfico 2.7. Composición de las transferencias inmediatas (segundo semestre de 2021, cantidades)



Transferencias inmediatas “push”, continúan en alza

Las transferencias inmediatas “push”, superaron los 639,2 millones de operaciones, representando un 60,4 % del total de transferencias inmediatas en el semestre bajo análisis. La contribución al crecimiento semestral, del total del SNP, alcanzó el 32,5 % de las transacciones.

En términos de variación intersemestral se incrementaron un 61,2 % respecto al primer semestre de 2021, con 242 millones de nuevas operaciones y un 90,6 % por sobre el segundo semestre del año anterior (interanual).

Las transferencias inmediatas cursadas a través de las redes de transferencias son aquellas que involucran instrucciones electrónicas de movimientos de fondos entre entidades financieras, y de corresponder, se notifica al PSP que ofrece cuentas de pago de las acreditaciones en su cuenta a la vista para que proceda al efectivo cumplimiento de la función de traspaso.

De las transferencias inmediatas “push”, el 75,5 % corresponden aquellas administradas por las redes de transferencias. En el semestre bajo análisis se procesaron 482,3 millones de operaciones de este tipo.

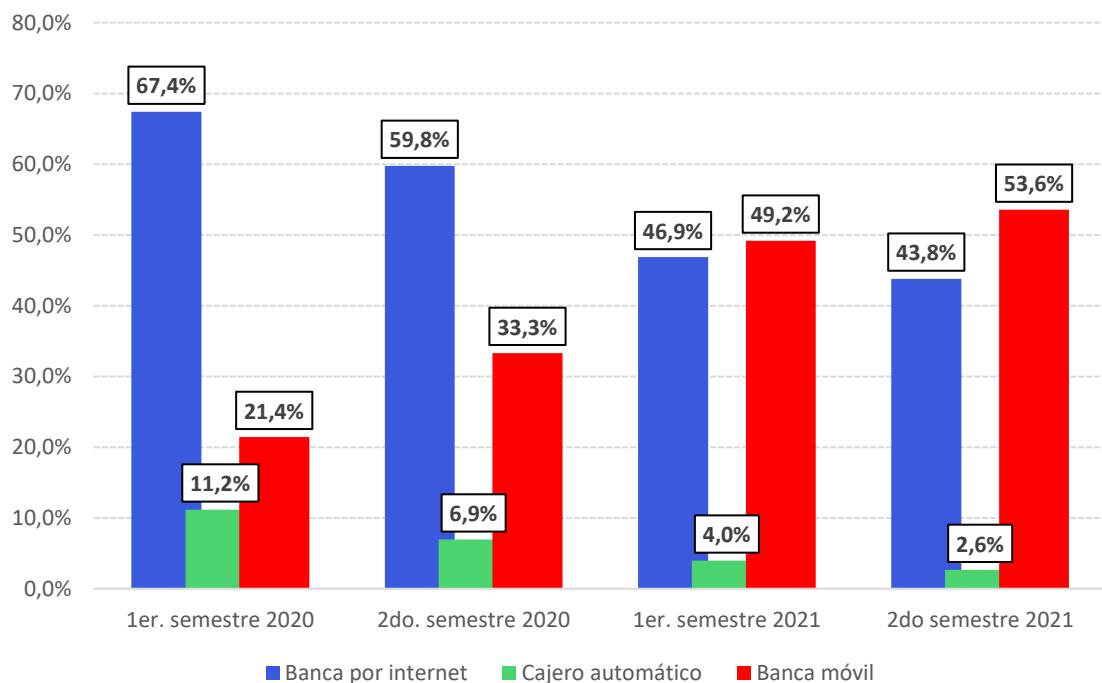
El 24,5 % restante corresponde a las que acreditan y debitán fondos entre dos cuentas de un mismo PSP que ofrece cuenta de pago (intra PSPCP). En el semestre bajo estudio alcanzaron los 156 millones de transacciones, representando un 14,8 % del total de TI.

Transferencias inmediatas “push”: canales

Durante el segundo semestre de 2021, el 53,6 % de las transferencias inmediatas se realizó a través de banca móvil, el 43,8 % en banca por internet y el 2,6 % en cajeros automáticos (ver gráfico 2.8.).

La utilización del canal banca móvil observó una variación positiva, respecto al primer semestre de 2021, del 54,9 % en cantidad de operaciones, seguido por la realizadas a través de banca por internet con un aumento del 33,0 %, en cambio los cajeros automáticos tuvieron una caída del 5,2 %.

Gráfico 2.8. Canales de acceso en transferencias inmediatas “push” (cantidades)



Las transferencias inmediatas “push” que se realizaron entre cuentas a la vista utilizando la Clave Bancaria Uniforme -CBU- superaron los 276,1 millones transacciones (un 57,2 % del total) mientras que las ejecutadas entre dos CVU (Clave Virtual Uniforme) 39,4 millones de operaciones (un 8,2 %). Por su parte, aquellas que interoperaron cuentas bancarias y CVU, alcanzaron un total de 166,9 millones de operaciones (un 34,6 %).

Las transferencias inmediatas en las que participa una CVU mostraron un crecimiento del 61 % comparado con el primer semestre de 2021 (ver gráfico 2.9 y 2.10.).

Gráfico 2.9. Transferencias inmediatas “push” administradas por las redes de transferencias (cantidades)

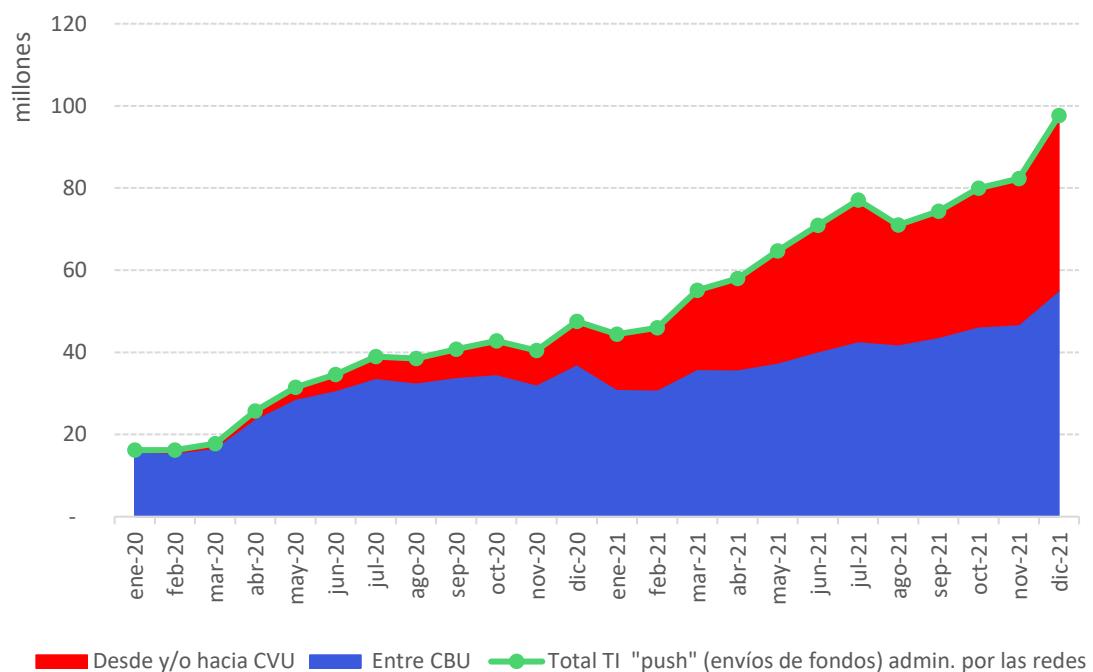
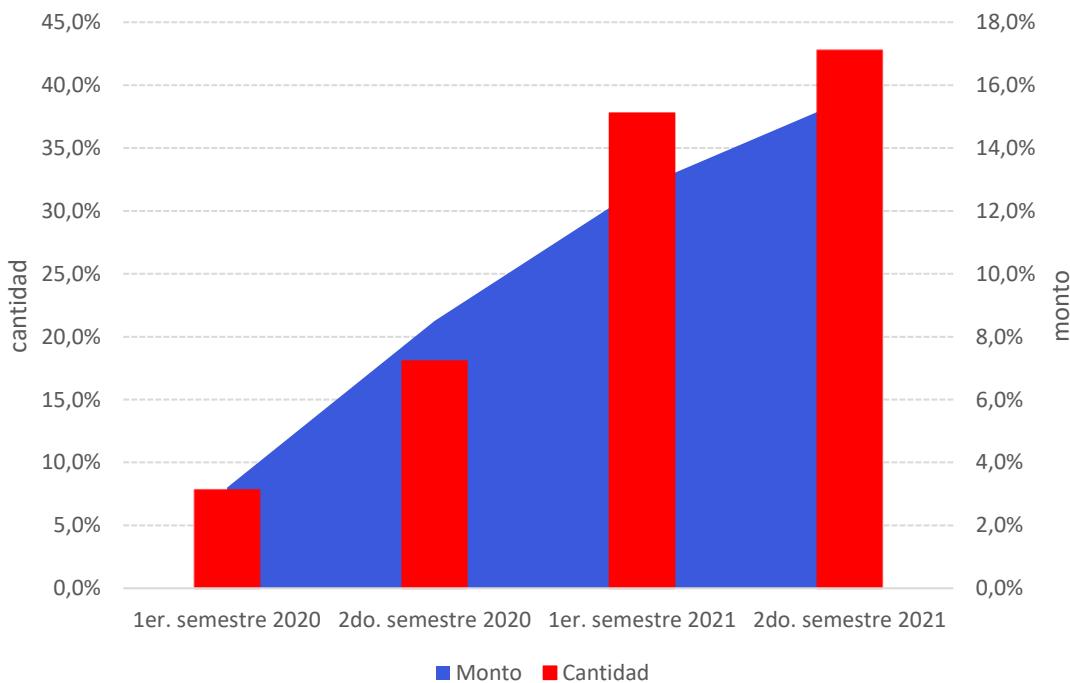


Gráfico 2.10. Participación de CVU en transferencias inmediatas “push” (cantidad y monto)



Pagos con transferencia con tendencia ascendente

Durante el segundo semestre de 2021 se procesaron 418,7 millones de PCT, alcanzando el 39,6 % del total de transferencias inmediatas. Se acusó un aumento del orden del 78,3 %, respecto del primer semestre de 2021 y del 133,1 % con relación al segundo semestre de 2020 (interanual).

En el conjunto de las transacciones de los PCT del semestre bajo estudio, el 75,4 %, corresponde a transferencias entre cuentas de pago intra PSPCP, un total de 315 millones de pagos. Las restantes transacciones son los pagos interoperables iniciados desde credenciales de tarjetas de débito o pagos abiertos con lectura de QR (solicitud de pago pasiva), representando el 24,6 % (103,2 millones) del total de los PCT (ver gráfico 2.11.).

Los PCT intra PSPCP presentaron un incremento respecto al primer semestre de 2021 del 86 % por un total 145,9 millones de transacciones nuevas, en cambio los PCT iniciados desde una tarjeta de débito o pagos con QR abiertos exhibieron un aumento del 58,4 %, adicionándose 38 millones de operaciones, para la misma comparación intersemestral.

El método de iniciación con mayor preferencia para los pagos que se resuelven dentro de los PSPCP, fue el botón de pago con 254 millones de operaciones, el 60,7 % de los PCT realizados en el semestre, y en menor cuantía los realizados con lectura de QR con 61,5 millones de transacciones, el 14,7 %.

Por su parte, entre los métodos de iniciación de los PCT interoperables se destacaron las terminales de punto de venta “POS” con el 14 % (58,7 millones de pagos), seguidos por los iniciados con una clave aleatoria “Token” 3,7 % (15,4 millones de operaciones), botón de pago en la web el 3,5 % (14,7 millones) y los pagos con lectura QR abiertos 0,8 % (3,3 millones), dentro de los más destacados (ver gráficos 2.11. y 2.12.).

Gráfico 2.11. Participación de los métodos de iniciación de los PCT interoperables e intra PSPCP (cantidades)

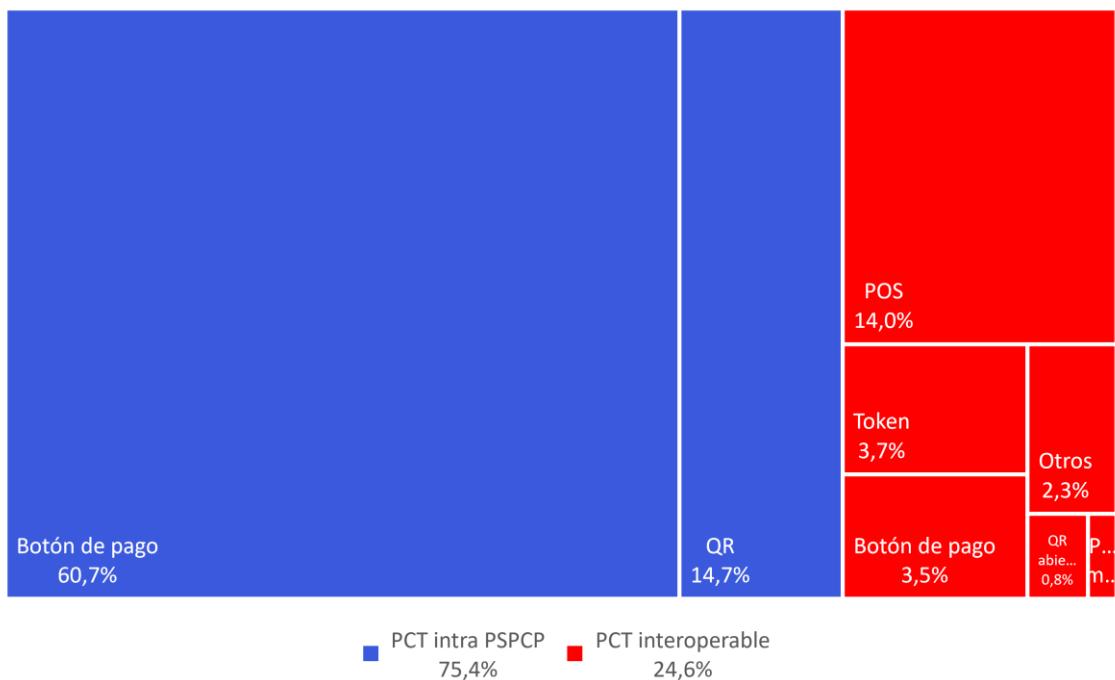
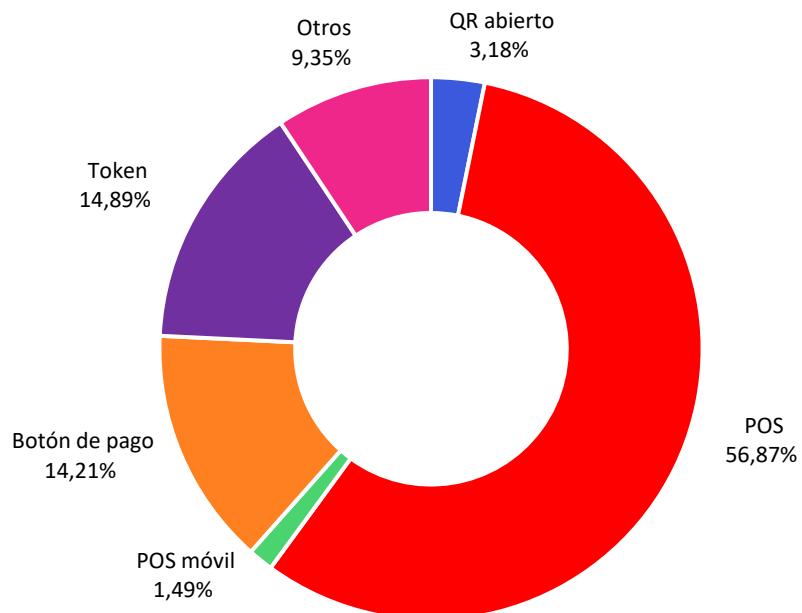


Gráfico 2.12. Participación de los métodos de iniciación de los PCT interoperables (cantidades)



POS: Terminal de punto de venta

Token: Clave aleatoria

2.3 Pagos con tarjeta mostraron comportamientos alcistas en el segundo semestre de 2021

La contribución de las tarjetas de débito al crecimiento de los pagos minoristas alcanzó el 21,3 %, aportando más de 159 millones de nuevas transacciones. Su incremento respecto al primer semestre de 2021 fue del 20,6 %. De esta manera, continúa siendo el instrumento de pago más utilizado con el 27,3 % de participación sobre el total de pagos minoristas.

Los pagos con tarjetas de crédito registraron un aumento del 11,1 % con respecto al primer semestre de 2021, añadiendo 53 millones de operaciones y contribuyendo en un 7,1 % sobre el total del crecimiento del SNP. Sin embargo, se observa una disminución de la participación de este instrumento sobre el total de pagos minoristas, pasando del 17,9 % en el primer semestre de 2021 al 15,6 % en el presente.

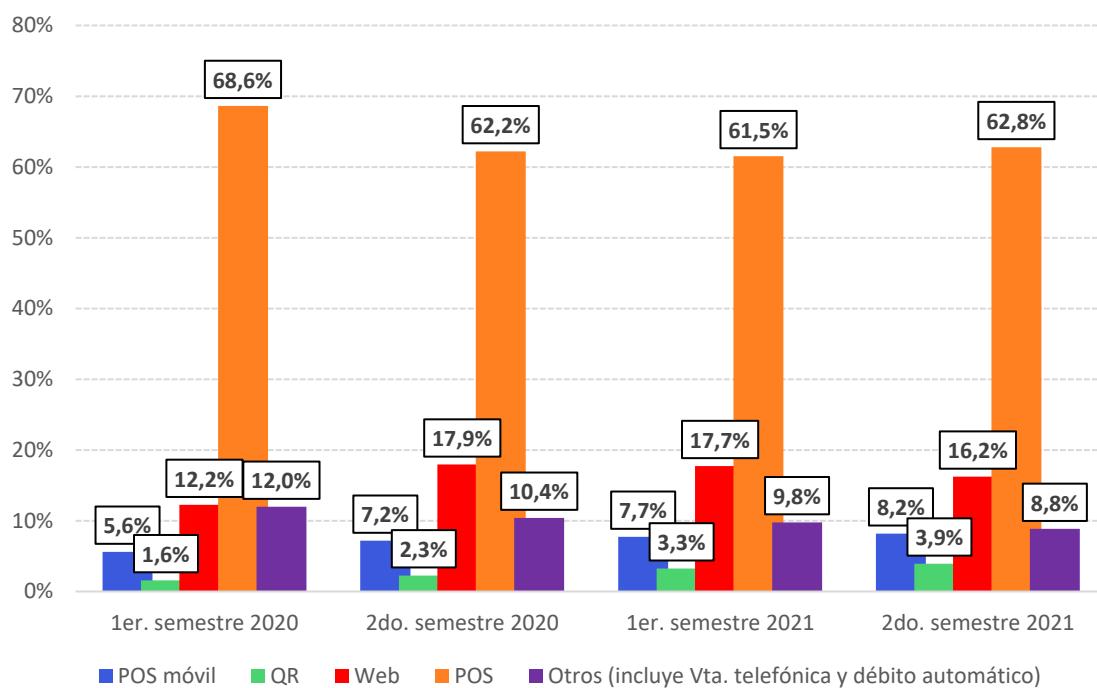
El comportamiento de las tarjetas prepago en el segundo semestre de 2021 también ha mostrado un aumento en operaciones del 12,8 % y 109 %, en relación con el primer semestre de 2021 y el segundo semestre de 2020 respectivamente. Se observaron un total de 73 millones de pagos con este instrumento, de los cuales el 72,6 % corresponden a tarjetas prepago de PSPCP. Contribuyeron con un 1,1 % al crecimiento absoluto del semestre analizado, con casi 8,3 millones de operaciones nuevas.

Métodos de captura en tarjetas: operaciones iniciadas con QR y POS-móvil muestran un fuerte incremento

El principal método de captura para las operaciones con tarjetas, en el semestre en estudio, fue la terminal de punto de venta (POS), registrando 965 millones de transacciones y representando el 62,8 % del total de las operaciones, seguido por el canal web con 249 millones de operaciones (16,2 % del total). El resto de los métodos de captura mostraron los siguientes valores: POS móvil con 126 millones (8,2 %), códigos QR con 60 millones (3,9 %) y otros, como venta telefónica y débito automático, con 135 millones (8,8 %) (ver gráfico 2.12).

En la comparativa respecto al primer semestre de 2021, se destaca el crecimiento de las operaciones realizadas con la lectura de códigos QR con una variación del 41,4 % y en segundo lugar las realizadas con tarjeta presente en terminales POS móvil, con un aumento del 23,8 % (ver gráfico 2.13.).

Gráfico 2.13. Participación de los diferentes métodos de captura para pagos con tarjetas (cantidades)

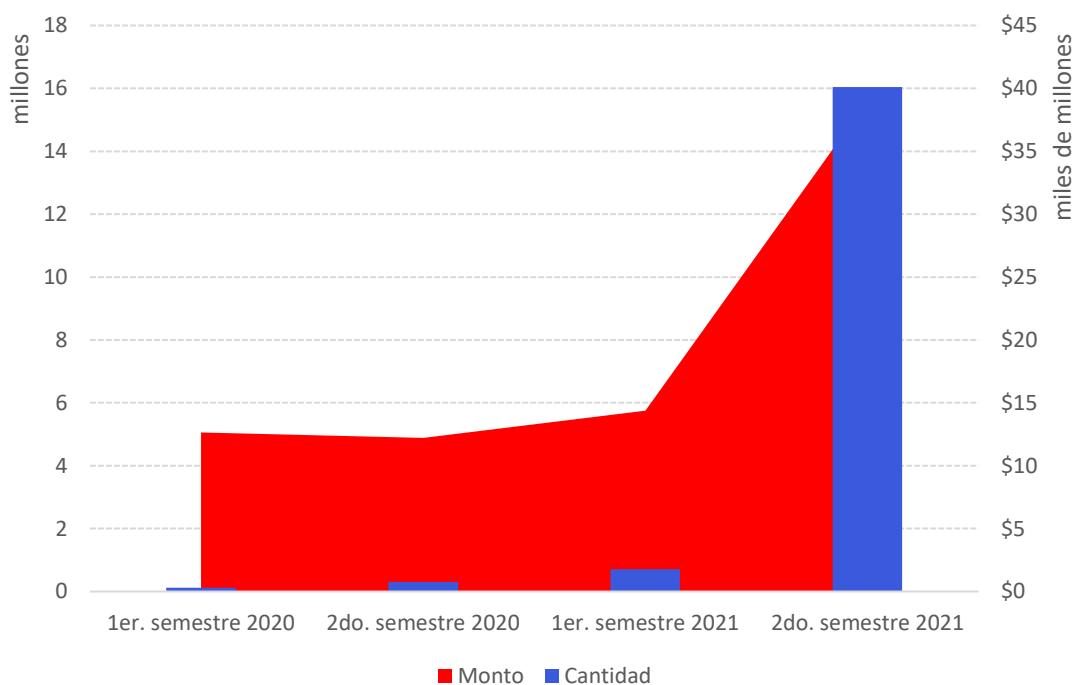


2.4 Débito inmediato (DEBIN): fuerte impulso en el segundo semestre

Durante el semestre bajo estudio el débito inmediato, más conocido como DEBIN, procesó 16 millones de operaciones por un monto de 39 mil millones de pesos. Estos datos suponen un incremento intersemestral, en cantidades, del 2167 % en relación con el primer semestre de 2021; por su parte, los montos deflactados también tuvieron un aumento del 171,5 % en el período analizado.

El progresivo crecimiento del DEBIN se debe a que en la actualidad es utilizado para el fondeo de cuentas de pago y en la iniciación de PCT, lo que explica el crecimiento en menor cuantía en montos que en cantidades debido a que se realizaron más operaciones, pero de menor valor (ver gráfico 2.14.).

Gráfico 2.14. Débito inmediato (DEBIN)



2.5 El 45,1 % de los montos compensados corresponden a cheques generados por medios electrónicos -ECHEQ-

Durante el segundo semestre de 2021 continuó la tendencia creciente en el libramiento de cheques electrónicos alcanzando los 7,7 millones de ECHEQ.

A partir de junio los ECHEQ emitidos superaron el millón de operaciones, situándose a finales de 2021 en 1,4 millón de cheques electrónicos librados. A su vez, la cantidad de cheques electrónicos rechazados fue menor al 1 % (en promedio mensual).

Se manifestó un constante ascenso de los cheques electrónicos durante el período de referencia que, al mantenerse sin mayores cambios los cheques físicos, incrementa su participación en el total de los cheques compensados (ver gráficos 2.15. y 2.16.).

Gráfico 2.15. Participación de cheques físicos y ECHEQ sobre total de compensados (cantidades)

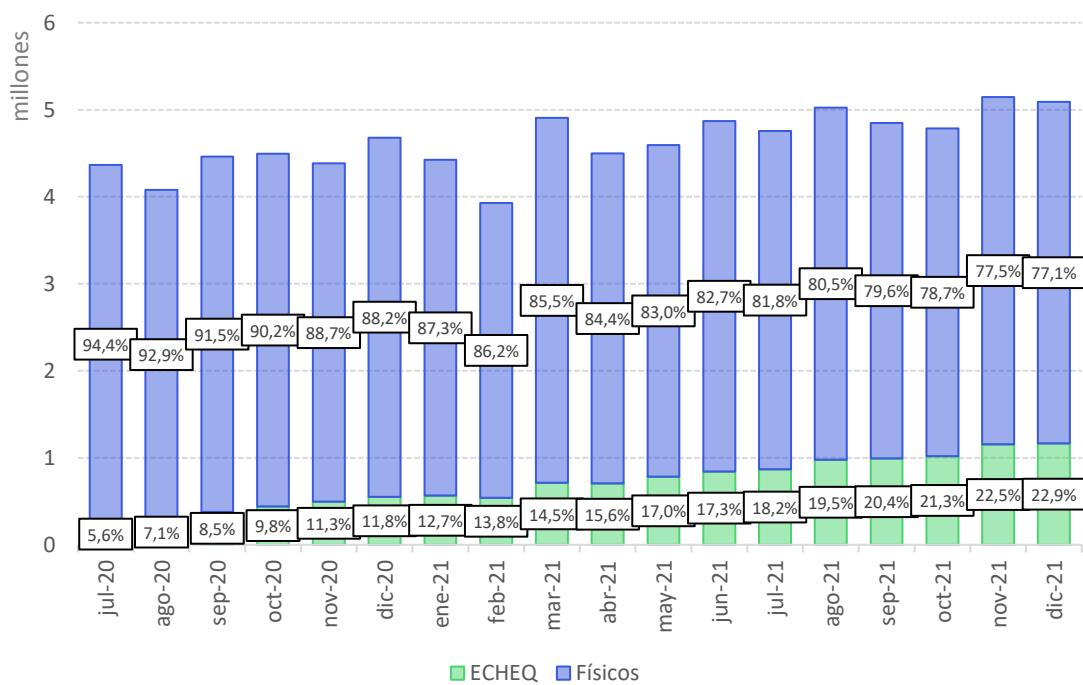
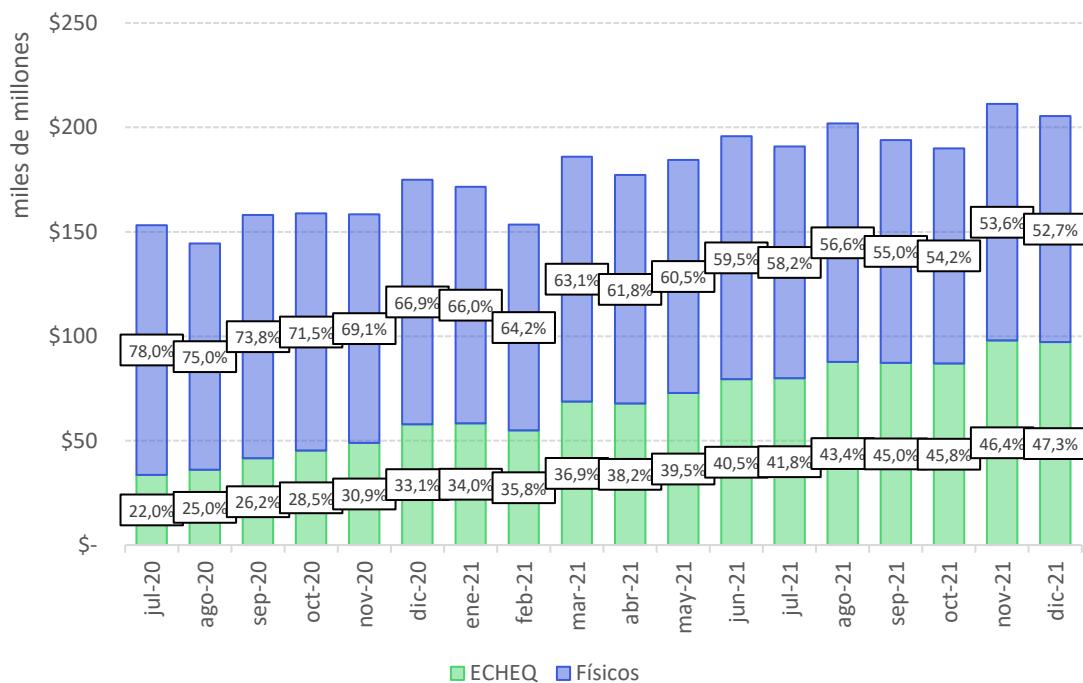
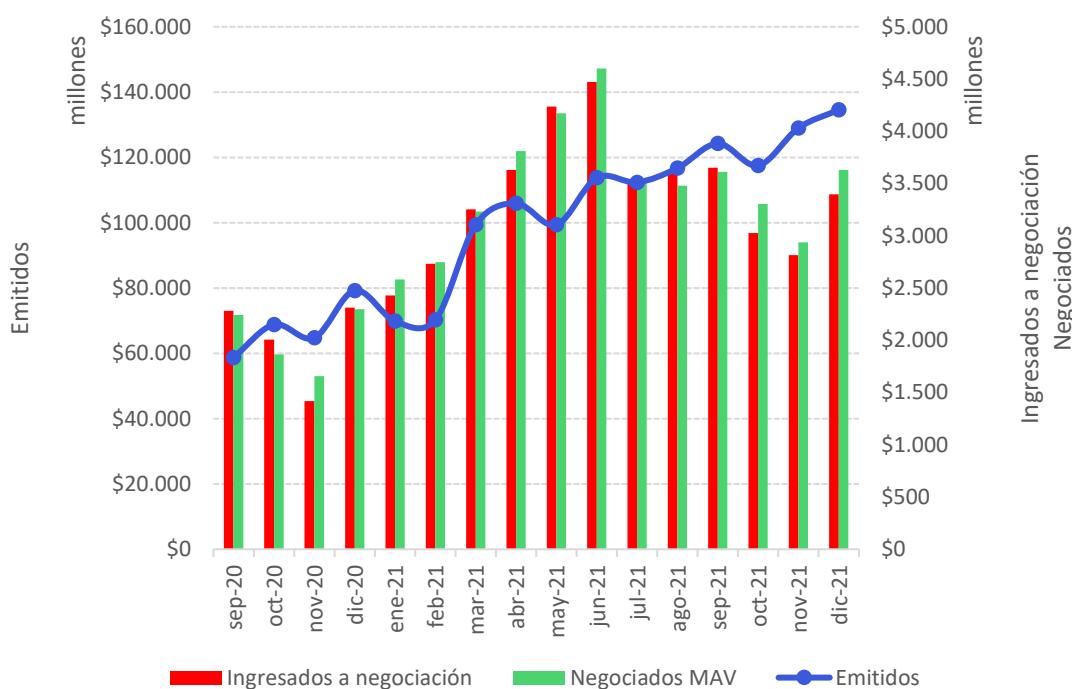


Gráfico 2.16. Participación de cheques físicos y ECHEQ sobre total de compensados (montos deflactados)



Por otra parte, se evidencia un menor volumen de ECHEQ ingresados a negociación en el Mercado Argentino de Valores (MAV), ya que disminuyeron respecto al semestre anterior un 3,5 %. A su vez, los montos deflactados negociados disminuyeron un 3 % en términos reales. Con relación al monto acumulado nominal, pasó de 94.974 millones en el primer semestre a 110.198 millones en el segundo semestre de 2021 (ver gráficos 2.17).

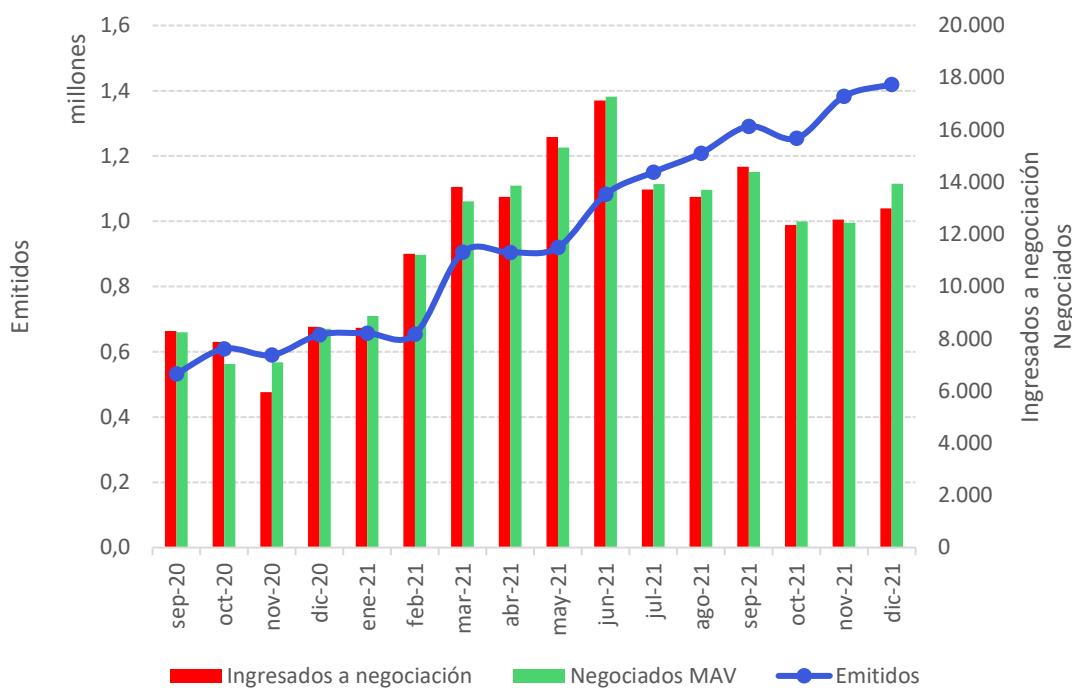
Gráfico 2.17. Monto deflactado de ECHEQ ingresados a negociación y efectivamente negociados



Fuente: Elaboración propia en base a Mercado Argentino de Valores.

En tanto, las cantidades negociadas se mantuvieron constantes, teniendo en cuenta que se concretaron cerca de 80.000 operaciones tanto en el primero como en el segundo semestre del año 2021, acumulando 160.712 unidades negociadas en el MAV (ver gráficos 2.18.).

Gráfico 2.18. Cantidad de ECHEQ ingresados a negociación y efectivamente negociados



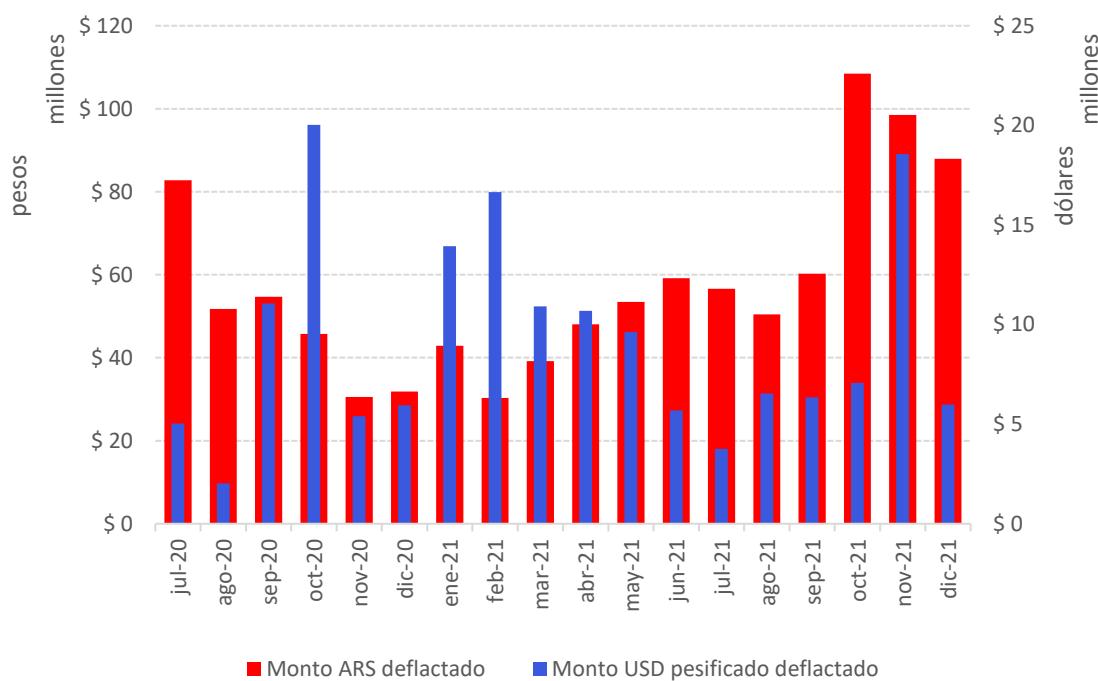
2.6 Factura de Crédito Electrónica MiPyME (FCEM): constante crecimiento de la negociación en moneda local. Avances del Sistema de Circulación Abierta (SCA)

La negociación en el mercado de capitales de la FCEM (nominadas en pesos y en dólares) creció 47 % en el segundo semestre de 2021. Los montos nominales se ubicaron en \$ 2.779 millones, en comparación con los \$ 1.213 millones correspondientes al segundo semestre 2020. En promedio mensual, se alcanzaron 165 facturas de crédito por \$ 463 millones.

En términos interanuales, el aumento de las FCEM nominadas en moneda local asciende al 55 %. Por otra parte, los montos de FCEM nominadas en moneda extranjera disminuyeron un 3 % en comparación con el mismo período del año anterior.

A su vez, puede observarse que las FCEM negociadas en el segmento en pesos superan ampliamente a las nominadas en dólares estadounidenses, alcanzando en octubre de 2021 el pico de \$ 593 millones en monto nominal (ver gráfico 2.19.).

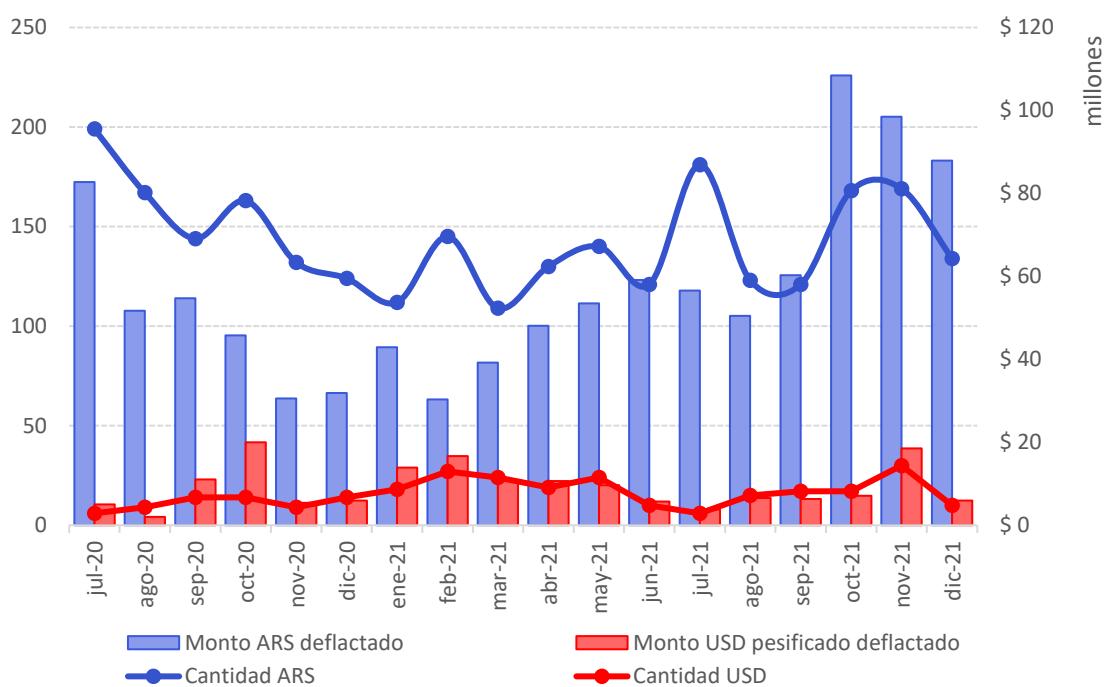
Gráfico 2.19. Monto deflactado de FCEM negociadas en el Mercado Argentino de Valores (MAV SA)



La preferencia por negociar las FCEM en pesos también se puede advertir en cantidades como en montos ya que concentra el 90 % del total. Las FCEM nominadas en pesos durante el segundo semestre fueron 896, sobre un total de 991. Con relación a los montos nominales, se negociaron \$ 2.515 millones sobre un total de \$ 2.779 millones (ver gráfico 2.20.)

Por otra parte, 95 FCEM fueron emitidas en dólares estadounidenses por un monto total equivalente a \$ 263 millones.

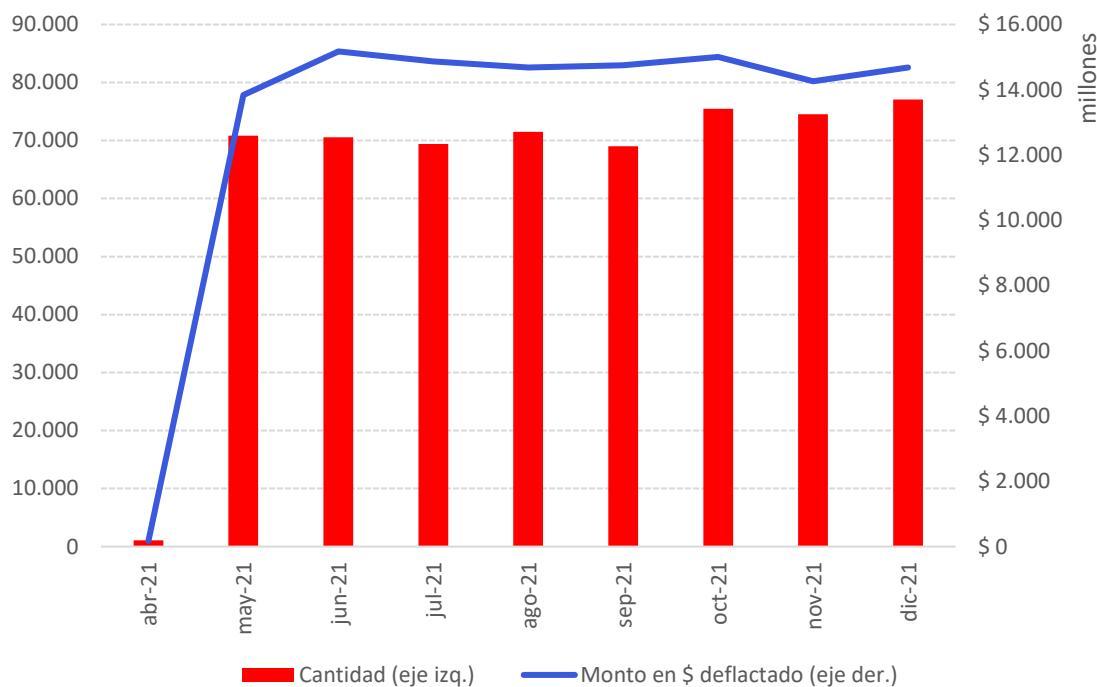
Gráfico 2.20. Cantidad y monto deflactado de FCEM negociadas en el Mercado Argentino de Valores (MAV SA)



A partir de abril de 2021 comenzó a operar el Sistema de Circulación Abierta (SCA) en el ámbito bancario, el cual prevé que a la fecha pactada de vencimiento las FCEM sean pagadas a través de las entidades financieras, de acuerdo con la Comunicación "A" [7219](#), que incorpora el punto 3.5. de las normas operativas sobre "Sistema Nacional de Pagos – Cheques y otros instrumentos compensables" (ver más información en [Informe de Pagos Minoristas- Primer semestre 2021](#)).

Desde su puesta en marcha ingresaron al SCA mensualmente alrededor de 86.000 FCEM. Si bien la mayoría se encuentra nominada en pesos, también se observan facturas en dólares estadounidenses, euros, libras, yenes, reales y francos suizos.

**Gráfico 2.21. Cantidad y monto deflactado de FCEM ingresadas al Sistema de Circulación Abierta
(se incluyen solo las operaciones en pesos)**



Con relación a la cantidad de operaciones, durante el mes de diciembre de 2021 se alcanzó el pico de la serie. En tanto, respecto al monto deflactado operado, y considerando solo las operaciones nominadas en pesos, ingresaron más de \$ 85.530 millones.

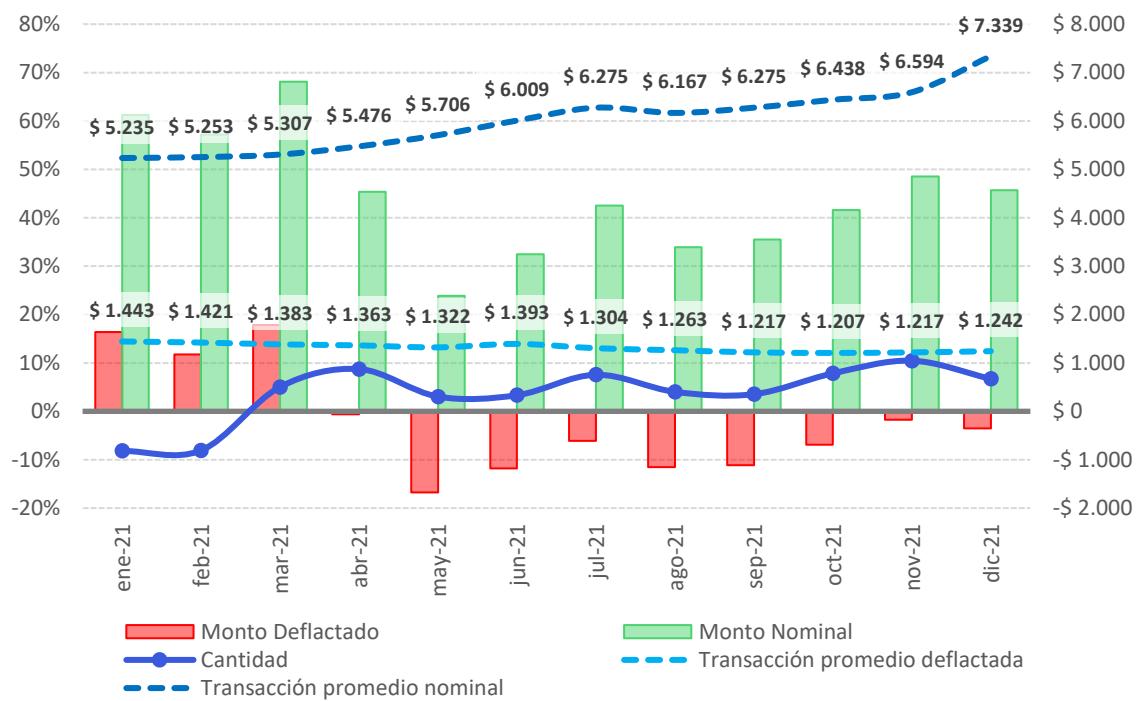
2.7 Extracciones a través de cajeros automáticos: más extracciones durante el segundo semestre de 2021

Las extracciones de efectivo a través de cajeros automáticos se incrementaron un 11,5 % en cantidades y un 9 % en montos deflactados respecto al semestre anterior. Comparando ambos semestres, la transacción promedio deflactada disminuyó de \$ 1.242 a \$ 1.211.

Si se compara con el mismo período de 2020 se observa un aumento en cantidades del 6,7 % y en cambio una disminución en montos deflactados del orden del 6,8 %.

Sin embargo, se destaca la caída en la participación sobre el total de instrumentos de un 20 % en el primer semestre de 2021 a un 17,4 % en el presente (ver cuadro 2.1. y gráfico 2.22.).

Gráfico 2.22. Extracciones en cajeros automáticos



3. Innovaciones en pagos

3.1. Interoperabilidad en pagos con transferencia

El 29.11.21 entraron en plena vigencia las disposiciones del programa conocido como Transferencias 3.0, establecido oportunamente por la [Comunicación "A" 7153](#) y complementarias, receptadas mayormente en las normas sobre "[Sistema Nacional de Pago – Transferencias](#)" y "[Sistema Nacional de Pagos –Transferencias –normas complementarias](#)".

Asimismo, a través de la [Comunicación "A" 7346](#) y la [Comunicación "A" 7362](#) se dispuso que todas las entidades financieras deben habilitar para las cuentas corrientes establecidas en las normas sobre "Reglamentación de la cuenta corriente bancaria" de personas humanas o jurídicas y los PSPCP para las cuentas de pago cuyos titulares sean personas jurídicas, , códigos de respuesta rápida (QR) regidos por los estándares definidos por el Banco Central de la República Argentina que les permitan recibir pagos con transferencia, contribuyendo al sistema interoperable.

La implementación de la interoperabilidad en los pagos con transferencia (PCT) constituye un paso fundamental en el desarrollo de los pagos digitales en nuestro país. Esta nueva forma de pago, en su modalidad más innovadora, permite efectuar pagos leyendo el código QR exhibido por el comercio (ya sea que esté pegado en el mostrador o que lo genere en su terminal POS o celular) desde cualquier billetera electrónica inscripta en el [Registro de billeteras digitales interoperables](#) que el cliente haya descargado a su teléfono inteligente, independientemente de la marca que tenga ese código QR.

Para las personas usuarias este avance representa una importante simplificación en sus operaciones, dado que al tener instalada en el celular una sola aplicación o billetera electrónica se permiten los pagos con transferencia y éstos se pueden realizar tanto desde cuentas bancarias como desde cuentas de pago (ofrecidas por proveedores de servicios de pago).

Los beneficios tanto para personas como para los comercios se encuentran resumidos en el recuadro 3.1.

Recuadro 3.1: Beneficios de los pagos con transferencia

Para los comercios

- Rapidez: los fondos se acreditan a los 15 segundos, todos los días de la semana y en cualquier horario.
- Irrevocabilidad: una vez que el comercio recibe los fondos no puede revertirse la operación por desconocimiento del cliente ni por ninguna otra causa.
- Bajos costos: tiene la comisión más competitiva: entre 0,6 % y 0,8 % más IVA.
- Ágil: el cliente no debe ingresar un PIN ni firmar un comprobante.
- Beneficios para pequeños comercios: los comercios pequeños (con recaudación de hasta \$10 millones al mes aproximadamente) que adhieren al sistema no tienen comisiones durante los tres primeros meses de uso del servicio, por los primeros 108.000 pesos que facturan cada mes.
- Los cobros con QR permiten cumplir con la normativa de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) que exige a los comercios ofrecer medios electrónicos de pago.

Para las personas

- Practicidad: sólo se necesita tener en el celular **alguna** billetera inscripta en el "[Registro de billeteras digitales interoperables](#)". No requiere descargar diferentes aplicaciones para cada marca de código QR exhibido por el comercio.
- Versatilidad: los pagos pueden tomar el dinero de cuentas bancarias o de cuentas de pago.
- Agilidad y rapidez: la operación dura a lo sumo 15 segundos, no necesita firmar nada ni ingresar ningún PIN.
- Gratuito: no tiene costo para quien paga.

Asimismo, para promover el uso de los PCT se dispuso el enrolamiento de cuentas en billeteras digitales a través de la [Comunicación "A" 7363](#), que permite que los titulares de las billeteras puedan asociar a éstas las cuentas a la vista y de pago que ofrecen y de las que sean titulares o cotitulares a partir de su CBU o alias –indistintamente– o de su CVU o alias –indistintamente–, según el caso.

3.2. Cambios en el programa Transferencias 3.0

Durante el año 2021 se han llevado a cabo distintas mesas de trabajo, en el marco de la Comisión Interbancaria para los Medios de Pago de la República Argentina (CIMPRA), con los participantes involucrados en la operatoria a fin de avanzar progresivamente en el programa Transferencias 3.0.

Del trabajo conjunto surgieron diversos aspectos técnicos a considerar para una implementación exitosa y que, en algunos casos, ameritaron la modificación de la normativa vigente.

En el recuadro 3.2. se describen los detalles de las modificaciones introducidas por la [Comunicación "A" 7409](#).

Recuadro 3.2: Cambios en el programa Transferencias 3.0

Precios mínimos

Las normas de Transferencias 3.0 otorgan a los aceptadores la facultad de fijar los precios unilateralmente

Con el fin de evitar que se generen situaciones en que los precios fijados por los aceptadores no remuneren apropiadamente a los restantes participantes, en particular a los proveedores de cuentas a través de la tasa de intercambio definida en el punto 6.3.1.2. de las normas sobre "[Sistema Nacional de Pagos-Transferencias -normas complementarias](#)" se dispuso un mínimo de comisión del 0,6 % quedando el rango definido entre el 0,6 % y el 0,8 %.

Repositorio transaccional unificado

Se dispuso la creación de un repositorio transaccional unificado que almacene la totalidad de las operaciones reguladas en las normas de Transferencias 3.0.

3.3. Competencia entre iguales

A través de la [Comunicación "A" 7367](#) se dispuso como condición esencial no tener conductas anticompetitivas para la autorización de los administradores de esquemas de transferencias electrónicas de fondos.

Con el objetivo de mantener la oferta de esquemas que puedan competir entre sí en la captación de aceptadores, se admitió que los administradores de los esquemas de transferencias electrónicas de fondos puedan desarrollar –directa o indirectamente (a través de algún ente vinculado)– la misma función que los restantes participantes de sus propios esquemas cuando hayan adoptado las medidas que –a satisfacción del BCRA– garanticen que no tendrán conductas anticompetitivas en perjuicio de esos participantes.

Para ello se resolvió que los administradores de esquemas de transferencias electrónicas presentaran un plan de adecuación actualizado ante la Subgerencia General de Medios de Pago del BCRA, con la indicación de las funciones asumidas (directa e indirectamente) y la especificación de las medidas que adoptará para que no se verifiquen conductas anticompetitivas.

A su vez los planes adecuación debían prever la habilitación de canales para que los participantes y los comercios puedan efectuar quejas o reclamos, con el cumplimiento de diversos aspectos: base de datos única y centralizada todas las presentaciones recibidas por quejas o reclamos; datos mínimos a consignar; forma de numeración de los reclamos; entre otros.

También se estableció la obligatoriedad de poner a consideración del directorio o autoridad equivalente un reporte acerca de: los reclamos recibidos con periodicidad semestral y se instituyó el deber de emitir un informe especial de cumplimiento de profesional independiente a remitir anualmente a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC) juntamente con los reportes mencionados.

4. Notas metodológicas

- Fuentes: el BCRA es la fuente primaria para todos los gráficos a partir de la información remitida por los diferentes participantes involucrados en la provisión de servicios de pago.
- Todas las series de datos contienen estimaciones que podrían ser modificadas en el futuro.
- Las variaciones porcentuales y los gráficos han sido realizados con importes deflactados a pesos de diciembre de 2016, a partir de lo informado por el INDEC en el reporte sobre el “Índice de precios al consumidor con cobertura nacional”.
- Para los instrumentos de pago transferencias, débitos directos y cheques sólo se incluyen los pagos compensados, es decir aquellas transacciones con cuentas de origen y destino en diferentes entidades financieras.
- Sólo la serie de transferencias (de acreditación en línea y diferidas) incluyen las operaciones en dólares estadounidenses, consideradas al tipo de cambio de referencia (Com “A” 3500) promedio de cada mes calendario.
- No se incluyen los pagos de Volantes Electrónicos Inmediatos (VEP), operaciones en efectivo en redes de cobranza extrabancaria, Servicio de Atención Múltiple (SAM) y otros servicios de pago brindados por redes de transferencias de fondos (“Pago mis cuentas” y “Link Pagos”).
- Para los pagos minoristas con tarjetas, se excluyen los pagos con tarjetas emitidas en el exterior y los pagos realizados en el exterior con tarjetas emitidas en el país.
- Tarjetas prepagas: no se incluye la tarjeta de uso específico para transporte bajo el Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE).
- Transferencias inmediatas: en reportes anteriores incluían las transferencias entre empresas de alto valor.